

El Guadalete.

1.500 PESETAS.

En ese guarismo está la fiel expresión de lo que significa la administración provincial regida por los caciques gaditanos. Ya en Enero exhibíamos también, tomándolo de otro Estado semejante al que hoy publicamos al pie de este artículo para enseñanza de los pueblos, dignos, si bien se considera, de la suerte que les cabe, supuesto que han querido protestar de los típicos abusos de que son víctimas. Si, esas 1.500 pesetas aplicadas solamente á la construcción y reparación de carreteras, en un presupuesto que asciende á cerca de 7 millones de pesetas, representan el mayor estigma para los encargados de gobernar esta provincia. Y sube de punto el agravio que con esos miserables seis mil reales se ha inferido á los pueblos, y á Jerez antes que á ninguno, supuesto que, aunque debían reducir la importancia para lo que debiera ser, figuraban en el presupuesto 151.000 pesetas con destino á carreteras. Es decir, que premeditadamente decidió el Sr. Toro no invertir cantidad alguna en esas obras, y de ello fué prueba incontestable la ausencia de todo postor en las pequeñas subastas que se anunciaron para reparación de algunos caminos y la suspensión de la última hace poco más de un mes.

Y lo que decimos de esa partida diremos de la que aparece en el capítulo de *Obras*, tan estúpida, pero que ni aún así se le ha dado aplicación, pasando íntegra al presupuesto adicional, según se vé en el Estado.

Y mientras tanto, ¿quién podrá saber el destino que han llevado las 507.000 pesetas abonadas por *resultados* y por ejercicios de *ampliación*? ¿Quién conocerá los detalles de esa escandalosa partida de 265.000 pesetas del capítulo 1.º ó sea el que abarca el innumerable personal que se repartió el mayor jugo del presupuesto? ¿Quién averiguará el por menor de los capitales titulados *Servicios generales, Obras obligatorias, Cargas, y Otros gastos*, sin contar el colosal guarismo de la *Beneficencia*?

Nadie lo averiguará. D. Cayetano, como señor de vidas y haciendas, no tiene que dar cuenta á nadie, y por eso calla como un muerto desde que, á principios del año económico anterior, hicimos los oportunos análisis en aquellas otras cuentas mensuales, algo más claras que estos embrollos de semestre, reducidos á una docena de renglones, en los cuales se encierra el Balance de la administración provincial.

Cuando se hace anunciar en *La Nueva Era*, como un triunfo sin ejemplo, ese mezquino, absurdo é irrisorio Estado, se coloca más desairadamente su autor al darlo á luz. Esos Estados para que honren necesitan lo que es imposible exista en una abigarrada exposición de números inútiles y de epígrafes de capitulos indescifrables. Las cuentas claras no se dan así, y como esto debe saberlo bien el Sr. Toro es lá-

tima que, conscientemente, se haya puesto en tan deplorable evidencia.

¿Quiere que todos se persuadan de la bondad de su administración? Pues publique extensa y minuciosamente la nota de los diferentes conceptos en que se han gastado las pesetas 1.721.000 que aparecen ingresadas. Pero ni aun así conseguiría justificarse el que rehusa aplicar abundantes recursos á obras y caminos, que son los que producen riqueza y prosperidad, y en cambio inventa la grotesca ruina bautizada con el nombre de «Exposición de trastos viejos y desechados,» que es lo que enviarán los comprometidos á surtir ese Bazar de cosas inútiles.

Y hechas estas ligeras observaciones léase el Estado de la anarquía económico-administrativa en que durante un año se han solazado el caciquismo gaditano y sus afines. Como se verá no hay en él cifra más respaldante que la de las 1.500 pesetas. ¡Ah! Que no se nos olvide. Otro guarismo del Balance, que inmortalizará al Doctor, es el de las 7 pesetas y 70 céntimos que tenía la Caja de la provincia por único metálico el 1.º de mes. ¡Y no se querrá que siempre repitamos comedia, comedia, y todo comedia!

CONCEPTOS.		TOTAL.		Saldos de 30 de Junio.		Obligaciones de este ejercicio.	
Existencia en 1.º de Julio de 1887.	En documentos á formalizar.	Ptas.	Cént.	Ptas.	Cént.	Ptas.	Cént.
Administración provincial.	75.000	75.000	00	243.530	243.530	40.088	76
Servicios generales.	38.800	38.800	00	25.991	25.991	25.991	00
Obras obligatorias.	38.800	38.800	00	10.783	10.783	10.783	00
Obras facultativas.	38.800	38.800	00	29.366	29.366	29.366	00
Cargas.	278.700	278.700	00	506.099	506.099	506.099	00
Institución pública.	278.700	278.700	00	124.444	124.444	124.444	00
Beneficencia pública.	504.000	504.000	00	194.915	194.915	194.915	00
Corrección pública.	72.700	72.700	00	70.041	70.041	70.041	00
Imprestos.	15.000	15.000	00	2.853	2.853	2.853	00
Carreteras.	151.000	151.000	00	151.000	151.000	151.000	00
Otros gastos.	371.000	371.000	00	244.000	244.000	244.000	00
Resultados.	4.000	4.000	00	120.822	120.822	120.822	00
Ampliación.	6.784.639	6.784.639	00	507.779	507.779	507.779	00
		1.721.000	00	4.883.239	4.883.239	4.883.239	00
				1.721.000	1.721.000	1.721.000	00
				3.062.239	3.062.239	3.062.239	00

LA SALVACION DE LA VINOYULTURA.

Del terreno amillarado en España, según la estadística territorial de 1879, entresacamos las dos principales cosechas del país: los cereales y los vinos.

A las tierras dedicadas á cereales, podemos calcularles un producto bruto de 460 millones de pesetas. Las dedicadas á viñedos, pueden producir 40 millones de hectolitros, que, al precio de hoy, importan 700 millones de pesetas; pero al precio alcanzado por término medio el año pasado de 40 pesetas, sumarian mil seiscientos millones de pesetas.

Entre estas dos primeras cosechas de vino y cereales, hay diferencias importantes que debemos consignar.

Los cereales se consumen en el país, y además se importan del extranjero por valor de muchos millones más de lo que exportamos; por consiguiente, tiene salida el producto con mayor ó menor ventaja para el cosechero, que ahora no es del momento averiguar; pero es el caso, que vende sus semillas cuando quiere ó cuando necesita dinero.

En cambio, el cultivador de viñas que ha tenido que invertir capitales relativamente enormes en la preparación del terreno, abonos, plantaciones, contribuciones, jornales durante ocho ó diez años, hasta que la viña da fruto; y entonces, no sólo tiene que seguir los gastos de cultivos, sino que combatir las muchas plagas que tiene la vid, como el *oidium*, *mildew*, *antracnosis*, *blak rot*, *mal nero*, y hasta la invencible *floxera*, que todo aumenta los gastos de explotación.

Es más: el capital que el labrador ha empleado en el viñedo, además de los peligros indicados hasta cosechar el vino,

no puede salvarlo sin vencer otro género de luchas para la venta, empezando por la elaboración y crianza y concluyendo con los derechos de consumo y algunos tratados de comercio.

Si al imponer los derechos de consumos y celebrar dichos Tratados se tomasen en cuenta el capital que España tiene invertido en la plantación de viñedos, y la gran parte de la población que se sostiene del trabajo que le proporciona la viticultura y la vinicultura, estamos seguros que se mirarían con más atención, antes de tomar ciertas resoluciones.

Hoy tenemos en las bodegas las tres cuartas partes de la producción última; el labrador necesita capital para terminar los cultivos del año y recolectar la próxima cosecha, y el vino, que se vendía el año pasado á 24 reales arroba, hoy lo ofrece el cosechero á 8 reales, y no hay quien lo compre, porque el mercado francés, el más importante, tiene sobrado vino, y para el consumo de las poblaciones de España no puede darse, por los excesivos derechos con que está gravado por los municipios, y se vende vinos adulterados ó fabricados con higos, pasas y aguardiente industrial.

¡Brillante situación la del país! ¡Brillante porvenir para la vinicultura, la más principal riqueza española!

El medio mejor de salvar la producción de 40 millones de hectolitros de vino, es la de obtener aguardientes: pero como los que envían del extranjero, de patatas, maíz, etc., resultan á la mitad de precio que los de vino, si aquellos se desnaturarizaran, por ser venenosos, á la entrada de nuestras aduanas, no habría competencia posible, porque el comercio les da los mismos usos que á los de vino.

Nótese que no aconsejamos el aumento de derechos de aduanas á los aguardientes industriales, porque aunque imponemos los más bajos de todas las naciones europeas, no podemos aumentarlos por no romper los Tratados de comercio; ni tampoco hablamos de recargar por igual los derechos de consumo á todos los alcoholes; porque si bien estaríamos conformes en subir al infinito los derechos á los aguardientes de industria, debemos hacer distinción de los alcoholes de vino, que son sanos, y desarrollarán una riqueza hoy paralizada.

En cuanto á los daños que el aguardiente industrial causa á la salud pública, nuestros lectores conocen los que hemos dado á luz en artículos anteriores; pero debemos consignar hoy, para que sirva de aviso á las Diputaciones provinciales de España, un párrafo de la exposición que tenemos á la vista, suscrita por numerosas firmas de primeros propietarios de Logroño, en la que dicen muy elocuentes mente:

«Por nuestra parte podemos facilitar un dato más, que es bien triste para nuestros paisanos: este es el incremento que las enfermedades mentales van tomando en esta provincia, y la frecuencia con que los suicidios se suceden. El aumento de locos es tan grande, que llega á preocupar á nuestros diputados provinciales por las cantidades que se invierten en beneficio de los dementes pobres, habiendo pueblos insignificantes en vecindario, que han dado en dos ó tres años un contingente de siete dementes.»

Otra corporación respetable que se preocupa de los daños del aguardiente industrial!

La situación del país es tanto más difícil cada día, que nos pone en el caso de recordar una frase de uno de nuestros más elocuentes oradores que, hablando del gobierno inglés, decía: *porque allí ser hombre de Estado es guiar la opinión cuando se extravía y satisfacerla cuando es fundada.*

Si en España tiene aplicación aquel principio; si para nuestro gobierno es opinión pública las exposiciones que se dirigen á las Cortes, pidiendo se desnaturalice el aguardiente industrial; si es opinión pública lo que en el Senado y Congreso se hacen eco los señores senadores y diputados; si es opinión pública los dictámenes de Corporaciones y los escritos del Consejo superior de Sanidad; de la Academia Real de Medicina, del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, de las Cámaras de Comercio españolas y extranjeras, de la Comisión nombrada por el señor ministro de Fomento, para proponer medidas contra la falsificación de vinos; de la prensa ministerial y de oposición, de la Sociedad Vitícola y Enológica, del Instituto catalán de San Isidro, de las Sociedades vitícolas y vinícolas de Navarra, Sagunto, Zaragoza; en fin, todo el país en masa, que clama contra los daños que en la salud pública y en la riqueza del país causa el venenoso aguardiente industrial; si esto es la opinión que indicaba el orador á que antes nos referimos, oiga el gobierno sus quejas, y ponga remedio. Tome el gobierno una resolución inmediata, y díganos el camino que hemos de seguir.

Si hemos de emitir voces para que se produzcan ecos que lleguen al gobierno,

ahí están las voces emitidas por todo el país y por corporaciones españolas. Pruebe pronto el gobierno que no le es indiferente la salud pública y la prosperidad de la Nación.

JUAN MAISONNAVE.

(De El Globo.)

EN BERLIN.

La enfermedad del príncipe imperial.— La suerte de los alsacianos condenados.— Berlín eléctrico.

Nuestros médicos están muy irritados porque el príncipe imperial se ha entregado exclusivamente en manos del doctor Mackenzie, y no por envidia nacional sino más bien por una consideración científica que parece bastante fundada. Mister Mackenzie ha declarado que declina toda responsabilidad para el tratamiento y curación del príncipe. ¿Háse oído jamás cosa parecida á un médico á quien se confía la salud, quizá la vida de un enfermo? Además ha dicho el doctor inglés, que ignora la naturaleza exacta de la excrecencia en la laringe, que padece el príncipe, por lo cual las operaciones á que le ha sometido han sido otros tanteos, que en vez de mejorar han producido fuertes inflamaciones en la laringe y grandes molestias al príncipe. Se ha procedido en esto como si para amputar el rabo á un perro, se le fuera cortando en pequeñas porciones. Y uso esta comparación, porque hay un proverbio alemán, pintiparado para el caso y que está en labios de todos los médicos.

Desde el comienzo de la enfermedad, los doctores alemanes, opinaron que la excrecencia no era maligna, por el momento, pero que ante el peligro de llegar á serlo, como suelen serlo todas las de ese género, convenía extirparla, por la traqueotomía, pues por la boca es imposible. Todo estaba preparado para la operación: el príncipe, la princesa Victoria, el mismo emperador, habían dado su consentimiento, cuando llegó Mackenzie enviado por la reina Victoria, asegurando que podría curar al príncipe sin necesidad de una operación peligrosa, y claro es que el enfermo se decidió por el sistema que juzgaba innecesario abrirle la garganta.

Tal es el estado de la cuestión bajo el punto de vista de los pareceres médicos. Entre tanto, el príncipe, por consecuencia de las repetidas operaciones de Mackenzie para extraer trozos de la excrecencia, ha perdido la voz por completo, y vase persuadiendo de que al fin y al cabo será necesario sufrir la traqueotomía.

Los alsacianos acusados de haber pertenecido á la Liga de los patriotas franceses, han sido condenados por el Tribunal Supremo del imperio. Pero los magistrados han sido clementes: en vez de imponerles penas infamantes, solamente les obliga á estar encerrados en una fortaleza por un año ó por algunos meses. En Alemania esta pena no es considerada como tal, porque el prisionero que la sufre puede residir donde le acomode; en la ciudad fortificada, en el cuartel, en cualquier punto con tal que no salga por los fuertes del recinto. Se cree además que los condenados serán en breve indultados, y lo estarían ya probablemente, si la última demostración del patriota Deroulé no hubiera exaltado los espíritus en Alemania.

El conde Heber de Bismarck recibió muy cordialmente al embajador de Francia Mr. Herbet, que había ido á pedirle el indulto de Mr. Koehlin de la Alsacia, súbdito francés, y todo hacía creer un pronto y total indulto; pero las amenazas y bravatas del expresidente de la Liga, empeora la suerte de los prisioneros, aplazando por lo menos su liberación. La de Koehlin, que ha sido internado en Magdeburg, no tardará en ser decretada por el emperador.

Berlin, que desde hace mucho tiempo pretende recabar la gloria de ser la ciudad mejor empedrada de Europa, aspira también á ser la mejor alumbrada.

El Ayuntamiento ha celebrado un contrato con la Sociedad Edison, que tiene el Berlín interior, es decir, la parte de ciudad comprendida en un círculo con radio de 3 kilómetros, será alumbrada con luz eléctrica. Algunas calles lo están ya, pero el conjunto no estará terminado hasta la primavera próxima. En las calles restantes en donde el nuevo alumbrado no llegue se establecerá el de gas con doble intensidad.—E.

LOS PALACIOS DE LUIS II.

Los administradores de la fortuna del rey Othon, han tenido el año último la ingeniosa idea de dejar visitar al público, mediante el pago de un derecho de entrada, los palacios construidos por su herma-

no, el infortunado Luis II. Los visitantes han sido muchos á pesar de que el precio de entrada era muy alto. Las sumas recaudadas de este modo ayudarán á pagar las deudas del real amigo de Wagner.

Los tres palacios más importantes son: Nuevo-Schwanstein, Herrenchiemsee y Liuderhof.

El joven soberano puso en 1869 la primera piedra de Nuevo-Schwanstein. Este palacio, de estilo romano, está construido á mil metros sobre el nivel del mar, sobre una roca, y produce el efecto más imponente por la unidad de su plano. Un ancho camino que sube serpenteando por entre seculares pinares en una extensión de dos kilómetros conduce hasta su entrada. El palacio tiene cuatro pisos, rematados por una aguda techumbre de cobre. Las habitaciones particulares del rey estaban en el tercer piso. Los techos tienen magníficos relieves de encina; las cerraduras son obras maestras de cerrajería; las pinturas representan las leyendas de la antigua Alemania, y las que dieron á Wagner los asuntos de sus óperas más célebres. La alcoba es de estilo gótico. Encima de la cabecera del lecho hay un cuadro de la Virgen y el Niño Jesús. La pieza principal es la sala del trono, de gusto bizantino. El suelo es un hermoso mosaico; en el centro de la cúpula resplandece un sol de oro en un cielo azul. Columnas imitando pórfido y lapiz-lazuli forman galerías circulares. Nueve escalones de mármol blanco dan acceso á una plataforma, donde debía ser colocado un trono de marfil. En el piso cuarto está el «Saengerzaal» la gran sala de los cantores. Mide 300 metros de largo por 20 de ancho, y está iluminado acaso por más de 600 luces. A pesar del estado avanzado de una gran parte de Neu-Schwanstein, hay todavía mucho que hacer. En efecto, un inmenso mirador, que debía dominar una torre de 60 metros, no está todavía comenzado.

El castillo de Liuderhof—especie de pabellón de un solo piso—ha sido comenzado poco tiempo después de Neu-Schwanstein y terminado hace unos diez años. Es la única residencia donde ha habitado regularmente Luis II.

Las fachadas de Liuderhof son del estilo florido y recargado del siglo XVIII; se ha dado un gran desarrollo á las cascadas, á los juegos de agua y á las terrazas trazadas á la francesa. Este palacio es una construcción cuadrada de 20 metros por 30. Los detalles de decoración producen desencanto cuando se les examina de cerca; las balaustradas son de piedra imitada, y los vasos y las estatuas de zinc fundido. También las columnas, los festones, las guirnaldas y las estatuas se deshacen poco á poco á pesar de las frecuentes reparaciones.

El interior del palacio, enteramente del gusto del siglo XVIII, está más cuidado. Por todas partes se encuentran bustos y retratos de Luis XIV y Luis XV, y tapices representando escenas de la corte de Francia. Entre las dependencias del castillo se encuentran un kiosko oriental y la célebre gruta azul. En esta última todo es artificial: las rocas y las estalactitas están hechas de cemento y están sujetas con alambres; palmeras artificiales, lotus artificiales, guirnaldas artificiales bordean las orillas de un lago de 15 metros de circunferencia. Una serie de lámparas eléctricas de bombas giratorias movidas por costosa máquina esparce una claridad que varía con todos los colores y se termina con un arco iris.

El Herrenchiemsee es el Versailles de Alemania. Se comenzó á edificarlo en 1873 sobre el emplazamiento de un antiguo monasterio. Solo está terminada la fachada central que imita bien á la de Versailles. La amplia, la septentrional, que debía encerrar el teatro, y la capilla no está más que comenzada; cuanto al ala meridional sola existen los cimientos. Pero, cosa extraña, solo los basamentos son de granito; lo demás, desde el piso bajo hasta las balaustradas y los trofeos de los reyes, es de ladrillo y de yeso. Solo catorce salas hay concluidas en el interior. La más hermosa es la llamada de descanso que ha costado, á lo que parece, dos millones y medio de francos. La galería de los espejos está iluminada lo menos por treinta y cinco lámparas de cristal y cincuenta y dos candelabros, cuyo número total de bujías se eleva á 2.500. Una de las mayores satisfacciones de Luis II era la de aislarse en la contemplación de aquel mar de luz.

TELEGRAMAS DE «EL LIBERAL.»

LA SEÑORITA MARTINEZ DE CAMPOS.

Un telegrama de nuestro corresponsal en París comunicaba ayer noticias interesantísimas que dan nuevo sesgo al ruidoso asunto (comenzado con el rapto ó fuga de la señorita Martínez de Campos).

Los telegramas de hoy, que á continuación publicamos, aumentan el interés, pues señalan inesperadas y graves complicaciones que tal vez imposibiliten el matri-

monio de los jóvenes refugiados en Inglaterra. Dicen así:

Paris 3 (6'40 t.)

Los encargados del Registro civil se han negado a inscribir el breve de Su Santidad por el cual fué anulado el matrimonio del conde de San Antonio con la señora Mercedes Martínez de Campos.

Por las mismas razones que consideran civilmente en rigor aquel matrimonio, la alcaldía del decimosexto distrito se ha negado a autorizar los edictos solicitados para el nuevo matrimonio de aquella señorita con Mr. Mielvaque.

Paris 3 (10'5 n.)

Le Soir de esta noche anuncia que según órdenes comunicadas por la fiscalía del Tribunal Supremo, las autoridades francesas perseguirán a la señorita Mercedes de Campos por el delito de bigamia si penetra en Francia casada nuevamente con Mielvaque é intenta hacer valer su matrimonio.

Añ de que esa orden comunicada a los jóvenes refugiados en Douvres, ha producido en ellos gran sorpresa y una gran perturbación.

Háblase de mutuas y terribles recriminaciones cambiadas ya entre la enamorada pareja.

Parece que los tribunales están decididos a anular todos los actos civiles otorgados por la joven cubana con posterioridad a la anulación de su matrimonio, pues considerando subsistente el contrato, la expresada señorita no ha podido contraer obligación, ni otorgar documento alguno sin el consentimiento del marido.

Esta decisión sustrae por lo pronto la fortuna de la rica heredera española, de las manos de Mielvaque y de sus cómplices.

En otro telegrama, nuestro corresponsal nos anuncia las siguientes impresiones:

Paris 3 (10'30 n.)

Los periódicos de esta tarde se ocupan de la sesión celebrada ayer por el Senado español y todos la juzgan muy importante, dando gran significación a la destitución del general Primo de Rivera.

LECHE ARTIFICIAL

Dice un diario de Chicago que la leche está amenazada del mismo mal que pesa sobre la manteca, que ha sido suplantada por la oleomargarina.

Un individuo está vendiendo en los Estados del Oeste el secreto de una composición química que imita la leche a la mayor perfección. Esta leche, puesta al lado de la natural y examinada por personas competentes, no difiere en ninguna de sus propiedades de la mejor leche de vacas: su color, olor, sabor, y hasta la nata que se saca de ella, son enteramente iguales a los de la leche natural.

Como con ésta, se hacen diversos dulces y otros platos, en los que se obtienen propiedades idénticas.

Analizadas ambas leches por químicos que ignoraban cual de las dos era la artificial, han declarado, después de un análisis escrupuloso, que las dos eran procedentes de la misma vaca.

Para demostrar a dichos químicos que no creían en la composición artificial, el hombre que vende el secreto de su composición química preparó delante de ellos su leche artificial, la que puesta al lado de la natural, dió los mismos resultados. Se dejó al lado de esta en un refrigerador durante una noche: al día siguiente rindió tanta nata como la natural; con ella se hizo arroz con leche, café, chocolate, etcétera, etc., y de todos modos la leche artificial tenía el mismo gusto y sabor que la natural puesta en composición con los alimentos citados.

El hombre que vende el secreto asegura que en su composición no entra ninguna sustancia misteriosa; que los constituyentes de su leche son exactamente los mismos que entran en la composición de la leche natural, que su único secreto consiste en haber encontrado un agente químico que de la mezcla de los constituyentes de la leche haga que se produzca este líquido lácteo con todas las propiedades de la leche natural elaborada en el estómago de la vaca; la única diferencia entre la una y la otra está en que la legítima se produce natural, y la artificial químicamente. Es, en realidad, una sustitución de la fuerza mecánica por la natural en su misteriosa elaboración.

Así como el descubrimiento de la oleomargarina como sustituto de la manteca ha sido ventajoso para la generalidad, porque está al alcance de todos, así el descubrimiento de la leche artificial y su sustitución por la natural será benéfica también para todos, porque su producción es mucho más económica, siendo en todas sus propiedades enteramente igual a la leche de vaca.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LA SESION DEL SENADO JUZGADA EN FRANCIA.

Paris 3 (9'26 noche.)

Los periódicos de hoy publican extensos pormenores telegráficos de la sesión celebrada ayer por el Senado español.

Las noticias de esa sesión han sido aquí leídas con mucho interés y por todos los hombres políticos comentadas en sentido favorable al gobierno.

La colonia española y los políticos franceses más notables aplauden el acto de

energía realizado en la alta Cámara por los Sres. Sagasta, Moret y Cassola.

Los políticos imparciales franceses no aciertan a explicarse cómo el gobierno toleraba las turbulencias de ciertos jefes militares.

Dicen esos políticos que cuando Boulanger era ministro de la Guerra ningún jefe militar levantó bandera contraria a la de aquél. Ahora manda Ferron, y Boulanger va a encargarse tranquilamente de la jefatura de un cuerpo de ejército.

La primera garantía de la libertad política—añaden—es la disciplina militar.

LA GACETA.

DIA 3 DE JULIO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Ley de 30 de Junio, disponiendo que a partir de este año económico se hagan extensivas las franquicias de la ley de 17 de abril de 1883, que se refiere a los minerales de hierro, para los de manganeso, zinc y plomo.

—Real decreto de igual fecha, precedido de exposición, disponiendo que desde 1.º de Octubre próximo se proceda al pago de la cantidad total que representan los billetes hipotecarios de Cuba que, procedentes de la emisión de 1880, resulten en circulación ese día, quedando relevado el Tesoro del pago de intereses por el tiempo que trascurra hasta su presentación al reembolso. Esta operación se llevará a cabo por el Banco Hispano Colonial de Barcelona, que situará los fondos en las plazas al efecto habilitadas. Los tenedores con derecho a percibirlos en París ó en Londres presentarán sus títulos en todo este mes de Julio á los delegados del mismo Banco en estas dos plazas para que tomen nota y estampen el cajetín que exprese quedar allí domiciliados, no pudiendo percibir el importe sino en Barcelona ó plazas del reino los que no hayan señalado domicilio dentro del mes actual. El ministro negociará los billetes hipotecarios de la emisión de 1886 necesarios para este servicio y para el pago del cupon que vence en 30 de Setiembre, y dictará instrucciones para admitir á conversión los restos de los valores creados por la ley de 7 de Julio de 1882, hasta ahora no presentados.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 2, disponiendo que el teniente general D. Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, cese en el cargo de Director general de infantería, quedando satisfecha de su celo, inteligencia y lealtad, y nombrando en su lugar al teniente general D. Tomás O'Ryan, actual presidente de la segunda sección de la Junta superior consultiva de Guerra.

—Real orden de 29 de Junio, disponiendo que durante la enfermedad del ministro de este departamento, se encargue del despacho ordinario del ministerio, el subsecretario del mismo, teniente general don Alejandro Rodríguez Arias.

—Otra, fecha 2, disponiendo que durante el tiempo en que dicho subsecretario esté encargado del ministerio, se encargue de la subsecretaría el brigadier D. Miguel Correa, jefe de la sección de campaña de este ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 1.º, nombrando oficiales primeros de este ministerio al oficial segundo del mismo D. Eusebio Rodríguez y á D. Fermín Figuera, que desempeñan igual empleo en la sección de sanidad de la Dirección del ramo, y delegados especiales del gobierno de Mahon en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura y en Cartagena respectivamente al ex-diputado á Cortes D. Juan Trémol, á D. Ferreol Aguilar y á D. Enrique del Valle, que desempeñan los mismos cargos con menor categoría.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden de 20 de Junio, declarando que no están obligados á sacar nuevo título los funcionarios de la carrera judicial que habiéndolo ya obtenido del cargo que desempeñan ó hubiesen desempeñado, pasen á otra plaza de sueldo y categoría igual de la carrera fiscal ó de secretario y vice secretario de Audiencia de lo criminal y vice-versa, bastando con hacer constar en el mismo por medio de certificación, la real orden ó decreto de traslado y la posesión de la nueva plaza.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 17 de Junio, autorizando á don Justo del Castillo y otros dos vecinos de Gijón para modificar y ampliar el balneario concedido á aquel en 20 de Mayo de 1876.

—Otra de 18 de Junio, disponiendo que las colecciones y bibliotecas que se concedan á las escuelas españolas establecidas en Africa, se destinen cuantos ejemplares de una misma obra existan en este ministerio, adquiriéndolos si no existieran y pagando el mismo su remisión.

VACANTES.—Una plaza de profesor auxiliar de la sección de Letras en el Instituto de Figueras y otra de la de Ciencias en el de Tarragona, con 1.000 pesetas, que se proveerán por concurso y se solicitarán en el término de veinte días.—Por el Consejo de Redenciones y Enganches militares se publica la relación de los individuos cuyas instancias en súplica de destinos civiles se hallan sin curso por los motivos que la misma expresa.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce á una, San Agustín 26. Gratis á los pobres. Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, á las once 15

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

ALMANAQUE.

JULIO, 31 DIAS.

Viernes.....	1	8	15	22	29
Sábado.....	2	9	16	23	30
Domingo.....	3	10	17	24	31
Lunes.....	4	11	18	25	»
Martes.....	5	12	19	26	»
Miércoles.....	6	13	20	27	»
Jueves.....	7	14	21	28	»

Anoche supimos, por conducto que nos merece entero crédito, que á última hora habían sido aprobadas y firmadas las bases del concierto verificado con el Sr. D. Segundo Martínez por los señores Representantes del gremio de Extractores. Mucho ha de facilitar este arreglo con gremio tan importante el concierto con las demás clases vinateras. Tal es la opinión que hemos oído á personas muy conocedoras de los intereses de dichas clases.

Existe en la calle de Granados

una losa levantada donde han tropezado y caído ya muchas personas, entre ellas una pobre niña de cinco años que fué á dar en una reja inmediata, hiriéndose la cabecita y siendo recogida y curada por vecinos de la misma calle. De dicho desperfecto han dado repetidos avisos los guardias municipales de aquel distrito, segun nos han asegurado, y nosotros creemos sin dificultad, pues la experiencia nos ha enseñado que en otras muchas ocasiones han sido inútiles los avisos, y solo se han remediado desperfectos análogos allá cuando ha querido no sabemos quién.

Parecía natural que no se demorase ni un día el hacer esos pequeños reparos, pues para ello existen los operarios que constantemente emplea el Ayuntamiento. ¿No habrá medio de que este servicio, que tan poca importancia tiene y tan fácil es, se organice convenientemente para que no vuelvan á repetirse hechos como el que dejamos referido? La sangre vertida por un sér tan débil y tan inocente, que pudo quedar muerta del golpe, será una dura acusación de hoy más si no se dictan energicas disposiciones á fin de que sean atendidos sin la menor demora los avisos que den los guardias en cualquiera ocasion semejante á la que nos obliga á escribir las presentes líneas.

No fueron veinte y cinco sino

veinte y seis los señores Concejales que asistieron á la sesión celebrada el Lunes último, pues que entre los concurrentes no contamos al Sr. Perea.

Hace algunos días, decíase

que á la pequeña guarnición existente en Jerez sería destinado un batallón con plana mayor y música; pero antes de ayer han quedado desmentidos tales rumores al ver que solo han venido tres compañías sumamente escasas de personal.

Los rumores del tal aumento de guarnición se fundaban, sin duda, en que ya tenemos un cuartel capaz de albergar un batallón. Si este hubiese venido ó si viniere, estaría perfectamente colocado en el Cuartel de San Agustín, que hace pocas tardes tuvimos el gusto de visitar, y la verdad es que lo hemos encontrado tan bien acondicionado que nos causó grata sorpresa. Sitios y galerías que antes eran lóbregos y ruinosos, se encuentran con buenas luces, suficiente ventilación, y con capacidad bastante para todas las múltiples exigencias del servicio militar. Además de seis amplios y espaciosos dormitorios hay oficinas bien acondicionadas; cuarto de banderas y cuerpo de guardia; cocina, cuadra para los caballos de los jefes; y sobre todo un magnífico patio en donde con toda amplitud pueden ejecutarse ciertas instrucciones y revistas sin tener que hacerlos en la calle.

Ahora preguntará el lector cómo se ha transformado aquel local ruinoso en tan sólido y magnífico cuartel; y nosotros contestaremos que al Sr. Bertemati, en primer término se debe, por su deseo de tener un buen local para la guarnición de Infantería, siguiéndole después el Arquitecto Mu-

nicipal Sr. D. José Esteve y Lopez que ha hecho prodigios verdaderos dentro de la escasez de recursos del Municipio, sin que por ello haya descuidado el más mínimo detalle de solidez y comodidad. También debe citarse en este caso al Maestro de obras D. Antonio Barrera, quien bajo las órdenes del Sr. Esteve ha llenado su cometido á satisfacción.

A petición de varios de nuestros suscritores, y por considerar que tiene interés para muchas personas, hemos comenzado á insertar desde ayer el extracto de todas las disposiciones que aparecen en la Gaceta.

El Ayuntamiento de Arcos ha

quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde Presidente.—D. Juan José Marmolejo.

Tenientes de Alcalde.—D. Carlos Cárdenas Rosa.—D. Carlos Torralva Elías.—D. Antonio Centol García.—D. Antonio Sanchez Hueso.—D. Antonio Piña Guerra.—D. Cristóbal Martel Sanchez.

Regidores.—D. José Capote Benitez.—D. Idefonso Carreiro y Prado.—D. Manuel Perez Ruiz.—D. Antonio Reyes Vega.—D. Fernando Ramirez Vega.—D. Manuel Piña Gonzalez.—D. Manuel Bautista Aguilar.—D. Manuel Nuño Flores.—Don Francisco de Paula Baena y Garcia.—Don Estéban Roman Carrera.—D. Antonio Garcia Rubio.—D. José Hierro Muñoz.—D. Francisco de Paula Rendon.

También la sociedad viti-

nicola de Sagunto (Valencia) eleva á las

Córtes una Exposición, en la que se proponen los siguientes remedios para librar á la producción vinícola de los alcoholes

impuros:

«Primero. En inutilizar para el consumo el alcohol de industria al ser importado en España.

Segundo. En establecer gabinetes químicos en los puertos de mar para el análisis de los vinos que se exporten al extranjero, decomisando los que contengan alcohol industrial, persiguiendo á los autores de esta mistificación como reos del delito de falsificación.

Tercero. Que se aumenten los derechos de importación del alcohol de industria y se vigilen las destilerías del interior, con objeto de inutilizar para el consumo el que se fabrique en España de otra manera que no sea el vino.

Cuarto. Eximir del pago de subsidio industrial por cierto número de años á las destilerías que fabriquen alcohol de vino.

Quinto. Establecer sindicato de vinitores en las regiones vinícolas más importantes, poniendo á disposición de aquellos, gabinetes químicos.»

Segun van viendo nuestros lectores, el clamoreo contra los alcoholes industriales es general, por cuyo motivo es de creer que el gobierno no siga cruzado de brazos ante tan gravísimo conflicto.

Leemos en un colega mala-

güeño:

«Se dice hoy que, el alcalde de Málaga ha celebrado una entrevista con el señor Ministro de la Gobernación, acompañándole uno de los diputados á Cortes por la circunscripción de Málaga.

En esa conferencia, de la cual tienen noticias detalladas los amigos de D. Liborio, parece que el alcalde no se ha mordido la lengua, y al hablar de las cartas malagueñas publicadas por el periódico *El Resúmen*, ha protestado con indignación de algunos de sus conceptos.

También se dice que con este motivo llegó á hablarse de lo que han sido en Málaga otras administraciones municipales, solicitándose que el gobierno dispusiera abrir una amplia información respecto de todas ellas para deducir responsabilidades, si todavía fuese tiempo.

Algo más hemos oído sobre esto, pero la prudencia nos manda callarlo.»

Idilio de amor.—La artista

D.ª Antonia Hierro, de quien dijimos días pasados que se había casado con un opulentísimo joven americano en Montevideo, es española y ha cantado en los teatros de la Alhambra y de Apolo de Madrid como triple de zarzuela, después de haber estudiado en el Conservatorio de Música y Declamación.

Contratada por el empresario Sr. Aguirre para formar parte de una compañía que debía recorrer la América, actuó con esta en Montevideo, donde la conoció su actual esposo, que la ha hecho abandonar la escena, dotándola, al casarse con ella, en un millón de duros.

El puente de San Alejandro.

—Segun telegrama del alcalde del Puerto de Santa María, el día 3 quedó interceptado el paso por la carretera, á causa de haber varado la barca que trasporta á los pasajeros de una á otra orilla del río, junto al destruido puente de San Alejandro.

Esta es una de las consecuencias del interés con que se toma en España el fomento de las obras públicas.

Dos años hará que se desplomó el puente y aun no hay esperanzas de que empiece su reconstrucción.

Mercado de bueyes en Tánger:

Domingo 29.—De 350 reses ofrecidas 160 han sido vendidas de 50 á 100 pesetas.

Jueves 30.—Entraron 400 reses, vendidas 250 de 60 á 100 pesetas.

Dicen de Cádiz:

«En Prado del Rey no ha podido efectuarse la elección de tenientes de alcalde, por haber abandonado la sala de sesiones la mitad de los concejales que forman dicha Corporación.

En la elección de alcalde hubo empate por dos veces; procediéndose entonces al sorteo de quien de los dos candidatos había de desempeñar la alcaldía, resultando favorecido por la suerte D. Antonio Rodríguez.

Uno de los concejales protestó del acto, saliendo del salón acompañado de cinco de sus compañeros.

—Se ha presentado una instancia á este Gobierno firmada por una vecina de Jerez, en la cual reclama á una joven hija suya que actualmente se encuentra en Cádiz y que se fugó de su casa.»

En Alemania se ha empleado

con éxito un nuevo empedrado cuya resistencia es mayor que la del asfalto. Consiste en tomar ladrillos ordinarios, desecados completamente, sometiéndolos á una alta temperatura en un horno, colocarlos en un depósito de betún, donde absorben un 15 á 20 por 100 de esta sustancia en efusión, y de frágil que era el ladrillo se convierte en elástico y resistente. La prueba se ha hecho en varias calles de las más concurridas de Berlín, en las que no resisten un año los materiales, y el nuevo sistema no resulta con sensible deterioro.

He aquí uno de los problemas que hay que estudiar en toda ciudad donde hay movimiento continuo de vehículos.

Los farmacéuticos tratan de

crear una asociación que tendrá por objeto la defensa de los intereses de la clase, y que llevará el título de «Asamblea farmacéutica española.»

El Gobierno italiano ha ordenado,

por una disposición reciente, que los vinos, los vinillos, la pasa y las uvas para vino no puedan ser exportados del Reino sino á condición de ir contenidos en envases que puedan ser abiertos por los visitantes del resguardo.

La uva de mesa deberá estar completamente limpia de hojas y de la parte leñosa.

La presencia de hojas de vid y de cualquiera otra parte de ésta bastará para impedir la exportación.

Una noticia:

«Un jornalero descubrió el sábado en una huerta de Medina (Valladolid), una olla llena de monedas de plata de la época de Carlos III.

«La cantidad hallada es de gran consideración.»

Hemos recibido el número 12

del tomo X de *Los Vinos y los Aceites*, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Vinos de pasas.—Tecnología.—Excursión vinícola á Sitjes; por D. Guillermo J. de Guillen-García.—La ley de contribución industrial y los comerciantes de vino; por D. Hipólito Avansays.—Ensayo de pulverizadores.—El mercado corchero.—Congelacion de los vinos.—Alcoholes de frutas y de miel.—Bombas y demás aparatos hidráulicos aplicables en las explotaciones agrícolas (ilustrado con cuatro grabados).—Vides americanas.—La viticultura en el Uruguay.—Consultas: I. Cutillo que ataca la vid.—II. La anthracnosa y el erineum; por D. J. de Hidalgo Tablada.—Miscelánea.—Correspondencia. De Buñol (Valencia). Palma de Mallorca (Balears) y Villafranca (Navarra).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Ha llegado á la Administración

de Correos de Ubeda un paquete declarado como conteniendo valor de tres mil pesetas.

Le han abierto, y qué dirán ustedes que tenía dentro?

Pues unos pliegos de papel.

Dicen que el juzgado entiende en el asunto.

Que intervenga no digo que no; pero ¿que entienda? Eso sería ya mucho entender.

Yo pido que sometan la cuestión al fallo del perro del señor cura de Alcudia.

TESTIMONIO CONVINCENTE.

Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos a la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El señor Anton Diaz, de Montevideo, asegura que se curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia. Carlos Amara de Lima: «Cuando principió a tomar las inapreciables Píldoras anti biliosas...»

Colegio de la Purísima Concepcion, incorporado al Instituto Provincial.—D.ª Felipa núm 6

Queda abierta la matrícula para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios de Setiembre ó deseen prepararse para el próximo curso. Jerez 13 de Junio de 1887.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

REPASO de las asignaturas del Bachillerato y Comercio, en el Colegio de San José, Naranjas 9. Director, José Perez Triguero.

EL ARMIÑO,

CALLE DE CARACUEL. NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones en clase ó á domicilio. Informarán en la redaccion de este periódico.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Plaza Plateros, 3 JEREZ.

CLASE DE FRANCÉS.

Repaso de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Cármen 14.

Los guerrilleros de 1808.

Historia popular de la Guerra de la Independencia, por D. E. Rodriguez Solis. Esta obra en la que se pintan con vivos colores los principales acontecimientos ocurridos en España desde 1808 á 1812, se publicará por cuadernos mensuales, hallándose de venta el 6.º en la Librería calle Larga, número 33, al precio de una peseta cuaderno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Transcripciones de matrimonios. D. Francisco Javier (expósito) con D.ª Antonia Dominguez Ruiz. Nacimientos. José Durán Carvajal. Defunciones. D.ª Ana Josefa de la Santísima Trinidad Garcia (exposita). D. Josefa Torres Larrea.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 4 DE JULIO.

Table with columns: Hospital de Santa Isabel, Matadero de Jerez de la Frontera, Cárcel. Rows include: Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Hospitales Domiciliarios, CÁRCEL, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 5.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows include: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Don Segundo Martinez, Arrendatario del impuesto de consumos en esta Ciudad.

Hago saber: que estando para terminar la práctica de los aforos establecidos por el art. 17 del reglamento para la recaudacion del impuesto, y pudiendo haber quien por desconocimiento de estos hechos haya omitido dar parte á la Administracion para que se tomen las existencias que posea, y quien no haya hecho en el acto del aforo declaración completa de las que tenga, se concede el plazo de dos dias á contar desde hoy inclusive, para que se hagan unas y otras rectificaciones por las personas que se hallen en dichos casos, en la inteligencia que transcurrido el tiempo fijado y practicado nuevos aforos, serán consideradas como defraudacion, las especies que resulten de más sin comprobacion de su ingreso y las que se hallen en establecimientos no aforados por ser desconocidos, sujetándose ambos casos á las disposiciones penales vigentes. En evitacion de todo ello se hace presente al público para su inteligencia. Jerez de la Frontera 6 de Julio de 1887.—El Arrendatario, Segundo Martinez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Isaias Prof. MAÑANA.—San Fermín Ob. Mr., San Claudio y Cps. Mrs y San Odón Ob.

PARROQUIA DE SAN JUAN.

Continúa á las seis y media de la tarde, la novena del Santísimo é Inmaculado Corazon de Maria y la de Santa Filomena, que se rezará en los mismos dias, despues de la Misa de manifestar.

Todas las noches se cantará un Responso despues de la reserva.

IGLESIA DEL CARMEN.

Hoy es el primer día de la novena preparatoria que los PP Carmelitas en union con la Hermandad del Santo Escapulario consagran á su soberana Madre la Santísima Virgen del Carmen, dando principio á las seis y media de la tarde, y prelicando en toda la novena los mencionados PP Carmelitas.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Todos los sábados á las nueve de la mañana, se celebra misa solemne en honor de Sma. Virgen, terminando con salve y letanía.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

—Ayer fué día de hacer conjeturas sobre el debate del día anterior y de los resultados á que podia dar lugar; pero además, una de las cuestiones que mereció más atención de los polemistas ha sido la referente á la publicacion de la real orden que ayer publicó la Gaceta encargando el general Cassola el despacho ordinario del ministerio de la Guerra, durante su enfermedad, al subsecretario del citado departamento.

Segun unos, el ministro de la Guerra no puede delegar atribuciones sino por medio de decreto, pero en opinion de los más, y esta parece que es la teoria verdadera, el ministro tiene atribuciones bastantes para poder delegar todo aquello que no exija el ser firmado por S. M. la reina.

En lo que se refiere á la fecha con que se ha dictado la real orden, en 29 del mes pasado, tambien ha dado motivo para largas discusiones, sosteniendo los unos lo irregular que es este procedimiento, mientras que otros afirman que no existe inconveniente alguno en hacer lo que se ha hecho, pues creen que la real orden no estará en vigor hasta que haya sido comunicada al interesado ó se la haya dado publicidad.

El asunto, en realidad, no tiene importancia, pues si la tuviera bien fácil habria sido el subsanarla, teniendo como tiene la facilidad de publicar en la misma Gaceta que en la fecha con que apareció la referida real orden se había incurrido en una errata de las llamadas de imprenta.

—En breve publicará la Gaceta una real orden del ministerio de Fomento para que se verifiquen en 1.º de Setiembre próximo los exámenes de ingreso en la Escuela general preparatoria para ingenieros y arquitectos.

A los alumnos suspensos en Setiembre se les autorizará para repetir examen en Diciembre y para asistir á clase en aquellas asignaturas en que, contando con la aprobacion en Diciembre, pudieran matricularse.

—Con la intencion que es de suponer, recordando hechos de reciente fecha, se ha corrido el rumor de que se han verificado varias reuniones parciales de jefes y oficiales de diversos cuerpos para tratar de los medios de manifestar su adhesion al ministro de la Guerra por el acto de energia realizado anteayer en el Senado: pero la verdad es que hemos tratado de averiguar lo que en ellos hubiera de cierto, y ningún hecho ha venido á confirmar el rumor.

—Afluye el metálico al Banco de España en progresivo crecimiento, siendo notable el aumento de la última semana, que ha llegado á 326.600.643 pesetas, habiendo importado 310.209.199 en el balance anterior. En la Caja central, sin embargo, se mantiene la cifra casi á la misma altura, recayendo la subida en las sucursales, y en poder de conductores ó comisionados.

La cartera en Madrid se ha aligerado próximamente en 8 millones, quedando en 722.717.213 pesetas. En las sucursales ha ofrecido leve aumento.

En cambio la circulacion se ha elevado desde 584.384.625 pesetas á 590.283.550.

Los depósitos en Madrid han descendido de 39.722.943 pesetas á 35.559.393. En las sucursales se mantienen casi inalterables con escaso aumento.

Las cuentas corrientes en Madrid se han elevado de 200.484.962 á 209.539.027 pesetas. En las sucursales han descendido de 148.133.500 pesetas á 147.094.916.

—El jueves saldrá para San Sebastian el Sr. Romero Robledo y antes, el martes ó miércoles, se propone reunir á los reformistas en su círculo.

El objeto de esta reunion no es otro, segun sus amigos, que dar á conocer el resultado de la suscripcion hecha á favor de las víctimas del teatro de la Opera Cómica de Paris, pero sería muy raro que el Sr. Romero se marchara sin decir algo sobre la situacion política creada en los últimos dias.

—El Sr. Sagasta irá hoy al Congreso con el decreto de suspension de sesiones en el bolsillo. Las dudas están en si se leerá desde

luego ó aguardará á ver cómo se desarrolla la sesion.

Los que se atienen á la lógica política creen lo primero; los que siguen la version ministerial creen que se dará tiempo á ver cómo se presentan las cosas, añadiendo que seguirá la discusion de las reformas militares con el cuarto turno, lo cual no deja de ser extraño, estando enfermo el ministro de la Guerra y habiéndose encargado del despacho del ministro el subsecretario.

Pero como lo que teme el gobierno no es esto, sino la batalla que han de darle los conservadores, es casi seguro que á primera hora se suspendan las sesiones, evitándose así disgustos mayores.

Si se retrasase algo, seria con objeto de que se leyera el dictamen de los presupuestos de Cuba, que quedó firmado ayer; y si el presidente del Consejo no se encontrara en el momento oportuno en el banco azul, el Sr. Canalejas es el encargado de entretener el tiempo hasta que el Sr. Sagasta llegue.

Quedan, pues, los diputados y senadores en completa libertad de marcharse ó quedarse; quedan rotos los convenios hechos en los últimos dias entre el presidente de la Cámara y los jefes de las oposiciones; quedan archivados en las Comisiones ó en la mesa los más importantes proyectos que ha presentado el gobierno á las Cámaras; quedarán burlados los conservadores, lastimados en su orgullo con el acto del general Cassola, y quedará por último, el gobierno tan fresco á pesar del calor de estos dias.

—Ayer empezó á despachar los asuntos ordinarios del ministerio de la Guerra el general Rodriguez Arias, y ayer se inició tal mejoría en la salud del ministro, que sus amigos decian anoche cuando se le preguntaba: está bien.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 4.—Gana terreno el proyecto de recargar el alcohol hasta 75 francos por hectolitro.

No se trata, dicen los ministeriales, de proteccion ni de libre cambio sino de resistir á la competencia alemana en vista de que segun la ley votada por el Parlamento germanico, á partir del 1.º de Julio, los exportadores alemanes de dicho articulo, disfrutaban de ventajas que amenazan arruinar la produccion alcoholica de otros países que no acudan á la defensa de sus intereses con la urgencia que el caso requiere.

Al efecto, la Cámara va á declarar urgente este asunto para tomar una resolucion en el espacio de 24 horas.

Paris 4.—Hoy espira el plazo para la ratificacion del tratado anglo-turco.

No se ha recibido telegrama alguno anunciando dicha ratificacion.

La opinion general es que el convenio se puede considerar ya como definitivamente abandonado.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 37 á 45.—Cebada nueva, de 19 á 21.—Garbanzos viejos, de 60 á 120.—Habas nuevas, de 35 á 37.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 00 á 00.—Maiz, de 38 á 40.

CARNES.—Vaca, de 1'30 de peseta á 1'42. Cerdo, de 0'90 de peseta, á 1'02.—Oveja, de 0'90 de peseta á 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta á 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'02.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 3. Vapor español Laffitte, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Tajo, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Nuevo Valencia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español José Ramon, de Vigo en 50 horas con carga general. Bergantin-goleta español Vencedor, de Puenteceo en 8 dias en lastre.

SALIERON.

Día 3. Vapor español Julio, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor español Miguel Saenz, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Havre.

Vapor español Willian Haynes, con carga para Tanager.

Vapor español Anita, en lastre para Sagra (Portugal).

Vapor belga Vena, con carga general para Amberes.

Vapor holandés Pollux, con carga general y vinos para Amsterdam.

Vapor español de recreo Gaviota, con 8 tripulantes para Málaga.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO FINISTERRE,

saldrá el jueves 7 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO PEÑAS,

saldrá el jueves 7 á las doce del día.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pañales, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

IBAZABAL,

saldrá el viernes 8 á las cuatro de la tarde,

admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

SEGOVIA,

su capitan D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 8 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Sevilla, Cádiz, Tanager y Ceuta y viceversa, por el acreditado vapor español

MARÍA GRACIA,

que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tanager y Ceuta.

Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tanager y Ceuta.

Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tanager, Sevilla y Cádiz.

Id. de Tanager: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz.

Admite carga y pasajeros á precios convencionales.

Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo.

Id. en Tanager, D. Francisco Torres y Riera.

Id. en Ceuta, D. José Mús. Representante en Jerez, D. J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

ENRIQUE,

su capitan D. J. Aberastari, saldrá de Cádiz el 18 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA NEW-YORK

Saldrá del puerto de Cádiz el 15 del presente mes, la barca italiana,

MARIANINA,

de 496 toneladas de registro, su capitan G. B. Lauro.

Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 48, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Pedro Alonso 5.

D. E. Perié.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Iloilo y Cebu.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía,

Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 33.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 6.

11 de la mañana 12 de la mañana. 1 de la tarde 2 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 12'30 de la madrugada.

Considerábase terminado el conflicto ocasionado por los consumos en Valencia. Otros de igual índole han ocurrido en Uldecona y en Tarragona, siendo sofocados instantáneamente.

Madrid 5 á las 5'45 de la tarde. Se han desvanecido completamente los rumores de crisis. Grandes tormentas en la Península.

El general Cassola está completamente restablecido. Se hacen grandes esfuerzos para resolver la cuestion de los consumos.

Consolidado, 65'80.

Anuncios de interés

RECCIONES PARTICULARES DE francés, inglés y alemán por D. José Lary y Storch, del Colegio superior de ciudadanos de Remscheid (Prusia); Catedrático que fué del Colegio poliglota del Arcángel San Gabriel, y del Instituto provincial de Málaga; traductor público de la ciudad de Londres, etc. etc. Con práctica en la enseñanza de dichos idiomas en España y en el extranjero de diez y ocho años, cuatro de los cuales lleva en esta ciudad. Bizcocheros 9, 2.ª derecha. 6—2

SE ARRIENDA el piso bajo de la casa calle de San Miguel, núm. 14. En la misma casa informarán. 5—2

BARATURA SIN IGUAL.

Novedad, gusto y elegancia.—Últimos modelos.—Larga 37, Platería de Angel Solis, Larga 37.

Se acaba de recibir de las principales fábricas de Inglaterra un magnifico y variado surtido. Sortijas y alfileres de corbata, oro mate y un diamante, desde el infimo precio de quince pesetas; pulseras é imperdibles de plata desde cuatro. Se garantizan. Hay además objetos de precios elevados.

CLASES de Matemáticas, Física, Historia Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la direccion de D. Manuel Delgado, Duque de Tetuan, 43.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico

El Colegio de San Juan

Bautista, de 1.ª y 2.ª enseñanza, dirigido por D. Rafael Leña y Linares, se ha trasladado á la calle de San Cristóbal número 17. Queda abierta la matrícula extraordinaria para las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

Castillo de Gironza.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SÓDICO.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalacion de un arte hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando.

La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8.

La Administracion sigue á cargo de don José Infante, calle Evora núm 46, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. 18

FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS.

Academia de Lenguas vivas, dirigida por D. Adolfo Manent, Jefe honorario de Administracion civil, Ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense, opositor á Cátedra de Instituto, Profesor del Circulo Católico de Obreros Jerezanos, y de los Colegios de San José y Santo Tomás de Aquino de esta ciudad. Método teórico práctico. Preparacion para los exámenes oficiales y correspondencia extranjera.

Honorarios convencionales. Calle Francos núm. 49, principal. 10

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES** de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

Arrendamientos.

Se alquila en la calle de San Miguel, núm. 5, la casa y tienda que ocupaba LA VINA. Tiene en la planta también por la calle de Caballeros. — En la misma casa, Caballeros, darán razon. 6-1

Se arrienda desde ahora e. adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento. — Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 1

En la calle del Sol, número 7, se arrienda un granero de mil fanegas de cabida. — Para tratar de su ajuste Porvenir, 36, derecha. 2

En la plaza da la Yerba, número 6, se alquila desde ahora el partido principal propio para una sastrería, y además un escritorio apropiado para otro establecimiento. 6

Se alquila un trabajador de tonelaría en la calle Salado, número 3. — Darán razon en la calle Barreras, núm. 12. 6

SE SUBARRIENDA el partido de salto de la casa principal calle Bizcocheros, núm. 40. — En la misma darán razon. 8

Se arrienda una bodega de 5^{ta} botas de asiento en la calle de la Justicia, núm. 42. — Para su ajuste, calle San Agustín, núm. 8. 15-11

Se subarrienda un granero de cabida de unas 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina. — En dicho almacén darán razon. 11

ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de botas, rueda y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naves	— Botas 104
Idem n.º 11, id.	— » 104
Id. Interior 1.ª, una nave	— » 55
Id. Interior 2.ª, id.	— » 55
En totalidad.	— 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de faenas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse á los mismos locales y para tratar su ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14. 14

GRANEROS. Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos. — En la calle Larga, número 30 darán razon. 15

DESDE EL 24 DE JUNIO PASADO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón. — Para su ajuste Caballeros, 26. 24

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18. — En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razon. 43

Ariendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa. — Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastián, núm. 8, de una á tres de la tarde. 16

Arrendamientos. — En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario. — Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 54

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15. — Informarán, calle Escuelas, 3. 42

Anuncios.

Se vende una buena prensa de palanca. — Informarán en la imprenta de este periódico. 15-3

FÁBRICA DE LADRILLOS

de D. Javier Molina. En la calería de la Veracruz, número 5, se venden Ladrillos toscos, á 120 rs. millar. Idem raspados, á 180 rs. idem. Idem gordos, á 240 rs. idem. A DOMICILIO. Ladrillos toscos, á 135 rs. millar. Idem raspados, á 195 rs. idem. Idem gordos, á 270 rs. idem. Se dan vales y avisos. 3

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos. — Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, núm. 8. 15-10

HIELO TRASPARENTE

DE SUPERIOR CALIDAD procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla.

En la plaza de Alfonso XII número 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:

Hie o superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, según la cantidad y la anticipación con que se pida.

Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche.

Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.

Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales.

Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena. Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una.

SERVICIO A DOMICILIO.

Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio. 10

Confiterías

DE CONTRERAS.

Todos saben que la pa-ta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prisión de Motezuma, y su confección un secreto que trajo á España el P. Omedo; viniendo á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón é irritaciones hemorroidales que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24-13

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, núm. 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-30

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados. — Calle de las Cabezas, núm. 10. 15-12

Al público.

En la calle de la Pescadería Vieja, núm. 8, y en la plaza de Abastos, nave de la calle doña Blanca, número 21, se venden JAMONES SUPERIORES al precio de 2 pesetas 25 céntimos el kilo por piezas enteras. Al por menor con bastante economía y á gusto de los consumidores. 16-1

SE VENDE

ó cambia por un lagar y lavasjería un buen carruaje-carretela de doble suspensión. Informarán en la imprenta de este periódico. 16

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas. 16

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. — Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas. 15-14

Rafael Marin

inteligente y acreditado sastré que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, núm. 2 (entresuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15-14

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la pérdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL CORRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elizir 240, 51, 10; Polvo 175, 250, 375; Pasta 175, 250; Elizir 112, 14, 14; Libro 25. Casa fundada en 1807, 8, Rue Anguier, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

En Jerez: en EL MUNDO ELEGANTE, Larga, 27.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Sedativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAHIDOS, las GONSTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en folio de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA, CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías. — Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado. Grandes y recientes reformas en el Establecimiento. — Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase. — Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE. Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España. — Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ. — Cádiz.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 682, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE Y QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico mas energético. VINO AROUD con QUINA Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXHIBESE el nombre y AROUD

¡Una Exposición más! Un triunfo más! LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la MEDALLA DE ORO suprema recompensa que allí se concedió á la Industria También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil. A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser. JEREZ. — Algarve, 19. — JEREZ.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que numerosas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora concedida.